

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

RECIBOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Sábado 17 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.333

DINAMO

Se vende uno de corriente continua, 100 amperes, a 125 w. lts.
También se venden diferentes accesorios de turbina.
Dirigirse a D. Germán de la Torre, en Melgar de Fernamental.

SE VENDE

Charret y limonera a la calesera en el taller de carruajes. El Moderno San Francisco, 6, Palencia.

MADRID

Diciembre 16

Sr. Director:
No se habla de otra cosa en Madrid que del discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el diputado regionalista Ventosa contra la administración de la mayoría republicana en el Ayuntamiento de Barcelona.

Mucha expectación había antes de comenzar el debate, pero así que a indicaciones de Lerroux se suspendió, quedándose desierta la sala, y en los pasillos comenzó otra batalla campal entre cuantos habían asistido a la sesión.

Dando ejemplo de imparcialidad—consideración que no suelen guardar en casos parecidos los elementos radicales—no debemos emitir opinión definitiva sin que hablé antes Lerroux, por que muy bien pudiera este decir cosas que exigieran menos crudeza en los juicios y menos irritabilidad en las palabras. Suelen ser peligrosos siempre las diatribas anticipadas, y así como en el terreno jurídico se aguarda el fallo para aquilatar las consecuencias, en el terreno político debe seguirse igual procedimiento.

Pero ya que este modo particularísimo de entender las cosas, no lo sigue la generalidad de las gentes, se le ha de permitir al menos al periodista recoger la impresión general resultante de la suma de las emitidas ayer tarde en el Congreso.

Ventosa estuvo afortunado de palabra, sereno, enérgico, sin arrogancias, como quien cumple un deber político-social. Expuso los hechos con claridad sin apelar a recursos dialécticos ni a entonaciones de polemista. Documentó sus argumentos y no estuvo tan agresivo como la índole de los hechos expuestos parecía exigir.

La Cámara—repetimos que recogimos la suma de opiniones—quedó convencida de la culpabilidad de la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, que entregó importantísimos intereses a cambio de garantías hipotéticas y escasas a personas de regateada honorabilidad.

Todos aguardaban con impaciencia que el jefe máximo de los radicales catalanes, desentendiese también su espada para defender el ultrajado honor de sus huérfanos, por que la acusación había sido tan tremenda, tan graves los cargos que no se podía aguantar su pesadumbre ni un solo minuto.

Lerroux, no lo consideró así. Con habilidad según unos, con insignie torpeza según otros, dejó en entredicho por veinticuatro horas—siglos parecerán a los inculcados—la honorabilidad de la mayoría republicana barcelonesa, y con el pretexto de contestar también a lo que manifestase hoy Carner aplazó su discurso.

¿Quien fué el vencido, quien el vencedor? Personas de recto, de sano criterio aseguran que ayer tarde quien triunfó fué el poder central. Por que al pedir los acérrimos defensores de la

autonomía de los Concejos, socorro al gobierno, remedio para el despilfarro del municipio de Barcelona, dieron a los enemigos de la autonomía serios argumentos para combatirla, pues si la hubiese actualmente para los municipios ¿quieren decirnos Ventosa y Carner a quien acudirían para buscar los remedios? ¿Quién sería el guapo que pusiese coto a las orgías municipales? Las ciudades quizá estuvieran en poder de un caciquismo bastante peor que el que hoy domina, porque aun siendo honradísimas las masas a nadie se le ocultaba que de nada les sirve su buena fe y el tesón con que defienden sus ideales en la lucha electoral, para que unos cuantos caballeros una vez encaramados en el municipio vayan a la conquista de un bienestar que jamás tendrían por otros medios.

El pueblo es bueno, demasiado bueno, se le contenta por lo general con hablarle de sus reivindicaciones económicas, de un triunfo próximo de sus aspiranzas políticas, cuando no arrojanle carne a odios impuestos—que tal vez no sienten en esa medida quienes los predicán—y mientras, con el poder que dá el sufragio de las muchedumbres y se improvisan posiciones sociales.

La autonomía municipal tendría esos peligros, porque qué es sino un ensayo de autonomía, la autonomía de hecho, lo que existe en algunas grandes capitales?

Si en Barcelona y en otras partes en vez de mandar los lerrouxistas se apoderaran del municipio otros elementos y no tuviesen el freno del poder central, sucedería lo propio, es decir que millares de ciudadanos estarían a merced de una mayoría más ó menos honorable, más ó menos celosa de sus deberes, pero sin sujeción a continuas y provechosas fiscalizaciones.

Canalejas pensaba todo esto al contestar a Ventosa, y en los pasillos de clase con esa ó con parecidas palabras, lo que transcrito queda.

Dispongámonos a escuchar esta tarde la defensa de Lerroux. El discurso de esta tarde será uno de los más trascendentales de su vida política, de él depende el porvenir del lerrouxismo barcelonés, veremos si la fortuna—su aliada de siempre—le acompaña.

Mientras, el país calla, medita y aprende.

Mencheta

Senado

Sesión del día 16 de Diciembre de 1910.

El Sr. Montero Ríos la declara abierta a las tres y treinta y cinco. Se hallan en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Aprobada el acta se dá cuenta del fallecimiento de los Sres. Cánovas del Castillo (D. E.) y conde de Goyeneche.

El Sr. Montero Ríos dedica sentidas párrafos a su memoria, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Los señores general Azcárraga, conde de Tejada de Valdosa, conde de Casa Valencia, Labra, Pardo Belmonte y el señor ministro de Fomento se asocian en elocuentes palabras a estas manifestaciones de duelo.

La vacante del Sr. Cánovas (cuarto la Mesa) será ocupada por el arzobispo de Burgos.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta a un ruego formulado ayer por el Sr. Benayas.

Jura el cargo de senador el almi-

rante de la Armada conde de Villamir.

Contesta el Sr. Benayas al ministro, y el Sr. Ruiz V. Larino rectifica.

Pide el Sr. Polo y Peyrolón datos al ministro de Hacienda acerca de lo ingresado por utilidades en concepto de 12 por 100 de derechos de examen por los Centros docentes; ofrece traerlos al Sr. Cobian, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el proyecto de ley de reforma de la de contribución territorial.

El señor barón del Castillo de Chirel consume el primer turno en contra de la totalidad.

Declara que se levanta a defender a los labradores, considerando que va a ser muy difícil al Estado cobrar las contribuciones a los labradores, no porque no quieran pagarlas, sino porque no puedan, y entonces el Gobierno se verá obligado a embargar pueblos enteros.

(Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Hacienda.)

Sostiene que con esa reforma se gravaba en tal extremo las tierras, que será imposible que los labradores puedan soportarlo y se verán obligados a emigrar.

Aunque no senador, único que él crea, el orador, existe en la Cámara, que tenga su capital procedente del cultivo de la tierra, pues los demás afirman han hecho sus capitales en otros negocios y Empresas, sosteniendo que aquí si hubiera consagrado sus esfuerzos y su pequeño capital ó otra cosa que no fuera el cultivo de la tierra hubiera sacado más partido y aumentado más sus rentas; afirma que ha de costar mucho trabajo aumentar la contribución territorial.

No hay—dice—un solo pais donde exista el 14 por 100 como tipo en la contribución territorial.

No debe perseguirse la tierra, que es la nodriza de la nación, porque detrás de la persecución viene la emigración, y luego la esterilidad y la pobreza.

El ministro de Hacienda le contesta que son varios los fines que se persiguen con este proyecto, que obedece a necesidades.

Después de rectificar brevemente el señor barón del Castillo de Chirel, interviene para alusiones el Sr. Morala rogando al ministro de Hacienda que en los pueblos donde está por hacer el catastro, al hacerlo no se cometan las injusticias de que ha sido víctima el pueblo de Ciempozuelos.

Le contesta el Sr. Cobian, y a continuación de rectificar el Sr. Morala se procede a discutir el articulado.

Sin discusión y después de hacer una aclaración al art. 2.º en nombre de la Comisión el Sr. Rosell, se aprueban los ocho primeros artículos.

Al art. 9.º, en su párrafo 3.º, presenta una enmienda el barón del Castillo de Chirel, que acepta, con una ligera modificación, el Sr. Rosell, de la Comisión, siendo aprobado el artículo con la enmienda modificada.

Son aprobados sin discusión los artículos 10 al 13.

El Sr. obispo de Jaca presenta y defiende una enmienda al párrafo quinto del artículo 14, pidiendo la exención absoluta y perpétua de la contribución territorial para los edificios ocupados por Congregaciones y Asociaciones religiosas.

Le contesta el señor ministro de Hacienda, que manifiesta es católico, apostólico y romano, a pesar de lo cual estima, con el Gobierno, que era necesaria la presentación de este proyecto.

El Concordato de 1845 deja a salvo las prerrogativas de la Corona, siendo esta expresión de la libertad.

Rectifica el señor Obispo de Jaca.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Es desechada la enmienda y aprobado el artículo. Lo mismo ocurre con el resto del artículo del proyecto, que queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se levanta la Sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Diciembre de 1910

Se abre la sesión a las tres y cuarto, y aprobada el acta continúa la interpeleación sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Carner dice que va a poner toda corrección y medida en sus palabras, y que habiendo afirmado el señor Lerroux que lo del Ayuntamiento de Barcelona era una cuestión política, necesita que eso sea demostrado y probado.

Me reservo, pues, el uso de la palabra para después que el Sr. Lerroux haya demostrado que el asunto objeto del debate es político.

El Sr. Lerroux manifiesta que no sabe hasta qué punto tiene el Sr. Carner derecho para reservarse el uso de la palabra, pues él podría hacer lo mismo, esto es, esperar también a que el señor Carner expusiera sus juicios para contestarlos.

El debate es larguísimo y pesado y el Sr. Lerroux termina diciendo que mañana continuará defendiendo el honor de un partido que está llamado a gobernar antes de lo que se crea. (Protestas en la Cámara.)

Añade que en todo caso defiende el honor de su partido, pues si contra él se puede gobernar, no se puede gobernar sin él.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de mar y tierra.

Ley del candado

El Sr. Salaberry apoya una enmienda, repitiendo su argumentación, ya conocida.

Después de una hora de discurso pide descanso.

La presidencia se le concede de cinco minutos.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión, y el Sr. Salaberry continúa su discurso, que dura hasta las siete y cinco minutos.

Por la Comisión le contesta el señor Rivas Mateos, diciendo que las exageraciones de los carlistas sólo llevan a aumentar los sentimientos liberales del país.

El Sr. Salaberry rectifica brevemente aduciendo argumentos ya conocidos, respecto a las relaciones entre el poder civil y el eclesiástico.

Concluye manifestando que los católicos cumplirán con su deber, combatiendo con todas sus fuerzas el proyecto de ley del candado por las razones que ha tenido el honor de exponer a la consideración de la Cámara.

El Sr. Canalejas dice que la ley de Asociaciones no será especial, puesto que tiende únicamente a regular la vida legal de las mismas.

El Sr. Salaberry se dirige al Sr. Canalejas diciéndole que si él vistiese el traje talar no hablaría de la vida reglada que llevan las órdenes religiosas, según afirma.

Se desecha una enmienda en votación nominal por 110 votos contra 12.

Se da lectura a otro enmienda del Sr. Iglesias (D. Dalmacio.)

El Sr. Morote en nombre de la Comisión dice que ni puede, ni quiere aceptarla.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) la apoya y comienza su discurso, enarmando las frases que acaba de pronunciar el Sr. Morote.

Lee un párrafo de un periódico en apoyo de su tesis.

El Sr. Mayer le interrumpe llamándole hijo de los inieblas.

Con tal motivo se produce un alboroto que la presidencia no puede sofocar.

El Sr. Senante, dirigiéndose a la mayoría y a los republicanos dice. Cuanto más interrumpais más tiempo se perdiera en el debate.

Estamos en nuestro derecho y no hacemos otra cosa que defenderle y esto nadie nos lo puede prohibir.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio). El párrafo que leía era de un republicano correligionario del Sr. Marquez (Risas)

Continúa su interrumido discurso el Sr. Iglesia (D. Dalmacio) detallando con gran minuciosidad la labor de las Asociaciones religiosas en España por lo que deben estarles agradecidos todos los católicos.

Solicita de la presidencia descanso que le es negado por el conde de Romanones, diciendo que como en su discurso no hay nada importante se convertiría la presidencia en colaboradora de la minoría que combate el proyecto que se discute.

Puesta a votación la enmienda es desechada por 68 votos contra 9.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones y reanuda la sesión se da lectura de varios dictámenes de escaso interés.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y se levanta la sesión

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

La minoría republicana

Para tratar de la propuesta que le ha dirigido la minoría carlista acerca de la actitud que deben adoptar durante la discusión de la ley del Candado se reunió ayer tarde después de las siete en la Sección séptima del Congreso la minoría republicana socialista.

Llegada de un embajador

El de Rusia Sr. Iswalski ha llegado a esta Corte, haciendo hoy las visitas de presentación de credenciales.

Monederos falsos

Dicen de Valencia que en la calle de Jesús se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, deteniéndose al matrimonio que habitaba el cuarto donde se hallaba la instalación.

Sábese que los detenidos, que son reincidentes, lanzaron a la circulación 104 monedas de dos pesetas con el busto de Alfonso XII y 80 de varias efigies.

Los encendedores automáticos.

Según comunican de París la Cámara de los Diputados en sesión celebrada ayer ha aprobado por 383 votos contra 196 un pro-

estableciendo un impuesto e los encendedores mecánicos.

La revolución mejicana

Por despachos recibidos de Méjico sábase que los federales y revolucionarios han sostenido un violento combate, sufriendo estos la pérdida de 500 hombres.

El debate Ferrer

Los Sres. Romanones y Azcárate han conferenciado sobre la manera y el día en que haya de plantearse el debate Ferrer, no habiendo llegado á un acuerdo.

Las elecciones inglesas

Hasta ahora han sido elegidos: liberales 137, unionistas 156, laboristas 39, irlandeses 75, mayoría ministerial 92.

De higiene

La tuberculosis, las moscas y las escupideras

La plaga blanca de la tuberculosis, esa plaga terrible que con visos de mansedumbre, sin ruido, sin el espanto que causan las epidemias de tífus, cólera, peste, etc., sigue causando en España más de 40.000 defunciones anuales, necesita ser combatida con denudado, con energía, con poderosos elementos que sean capaces de exterminar prontamente, eficazmente, la ignara é incontable millonada de bacilos de Koch, que en el aire, en el agua, en los alimentos, en las viviendas, en los establecimientos públicos, en los carruajes de alquiler, en los tranvías, en todos los medios cósmicos que nos rodean, pululan ufanos, buscando con avidez pulmones, víentres, cerebros y huesos humanos donde aposentarse para comenzar su rápida y fétida labor confectionadora del tubérculo.

Hacen falta muchos dispensarios antituberculosos, muchos sanatorios invernales, en las grandes montañas del Norte y estivales en nuestras hermosas playas del Mediterráneo; hacen falta muchas Juntas de asociaciones antituberculosas, que traten de mejorar la vida y la alimentación de los pobres, repartir á todos raudales de sol y raudales de oxígeno; pero, ante todo y sobre todo, hay que dedicarse tenazmente, imperiosamente, á la caza y destrucción del inmenso mundo microbiano tisiógeno que nos rodea; hay que aniquilar los vehículos comunicativos capaces de transportar el terrible microbio de la tuberculosis, y entre éstos el más temible, el más formidable, son las moscas y las escupideras.

Esos alados animalitos succionan los esputos de las escupideras de los tísicos y llevan en sus vientres miles de bacilos de Koch, que depositan luego en todas partes, siendo por tanto las moscas terribles y formidables propagadoras del mal que me ocupó.

Hay que poner á este remedio inmediato; hay que evitar que las moscas sean vehículos comunicativos de la tisis, y esto se conseguirá en parte antiseptizando previamente las escupideras, así públicas como privadas.

Desgraciadamente en España, á pesar del consabido cartelito en teatros, cafés, oficinas, tranvías, etc., de *Se prohíbe escupir*, todo el mundo escupe y escupe en el suelo, porque en ninguno de esos centros de reunión de convivencia humana existen, como debían existir con profusión, suficiente número de escupideras instaladas en los muros á conveniente y cómoda altura para poder esputar en ellas, provistas de disoluciones antiséptico-microbicidas, que fueran capaces de matar y de destruir los bacilos tisiógenos contenidos en los esputos.

Esto debe hacerse con la mayor escrupulosidad, no sólo en público, sino en privado; no sólo en las escupideras que debiera haber en las calles, en las plazas, en las escuelas, oficinas, teatros, círculos, cafés, carruajes de alquiler y tranvías, etc, sino en todas las escupideras de las viviendas particulares.

Para antiseptizarlas, basta con verter previamente en su fondo una pequeña cantidad de disolución de subli-

mado corrosivo el dos por mil; pero como esta sustancia es muy venenosa y no debe usarse por manos profanas, puede sustituirse por una solución de anidol, al cuatro por mil, sustancia que no es venenosa, que no es peligrosa para el organismo humano, y es, empero, eminentemente microbicida, capaz de matar todos los bacilos tuberculosos que los esputos contengan, y así ya no hay miedo que las moscas succionen, y si lo hacen, llevarán en sus vientres el bacilo terrible, pero ya muerto, y por tanto, inofensivo.

Mientras esta medida de higienización no se establezca con todo rigor; mientras no haya por doquier escupideras á granel, provistas de disoluciones antisépticas, en una palabra, mientras sigamos escupiendo en el pavimento de la vía pública, de los establecimientos públicos y de nuestras viviendas, habrá miles de tuberculosos, que blandamente, mansamente, sin ruido, pagarán su tributo á la Parca, cuya guadaña fátidica seguirá cortando la vida de más de 40.000 organismos humanos, de Enero á Enero.

DR. CORRAL Y MAIRA.

EL TABACO

En el Congreso, discutiéndose el recargo del impuesto del 15 por 100 sobre el tabaco, se ha dicho que todas las labores que ofrece á los fumadores la Tabacalera «son muy malas». No podemos emitir nuestra opinión sobre este punto; pero sí podemos recoger lo que por ahí se oye, y que parecen coincidir con esa afirmación. En efecto, el tabaco que se fuma en España es caro y malo, lo cual tiene, como es consiguiente, bastante disgustado á los fumadores. Es de creer que también habrá tabaco bueno, pero también suponemos que este tabaco costará caro y no estará al alcance de todas las fortunas.

Mientras la Compañía Arrendataria consume para sus labores tabaco malo, ni se autoriza la producción del tabaco en España, á pesar de haberlo pedido con insistencia los labradores, ni se hace nada eficaz por concertar el tratado con Cuba y consumir aquí el tabaco de aquella república. Esto tiene que disgustar, naturalmente, á los consumidores, y no es lo más lamentable que éstos se disgusten, pues que al fin y al cabo no se trata de ningún artículo de primera necesidad. Lo peor es que con el aplazamiento indefinido del Comercio con Cuba, nuestro comercio corre riesgo de sufrir un grave quebranto en sus relaciones con aquella isla.

Algo ha venido á facilitar el tratado, ó por lo menos á favorecer á los productos cubanos á su importación en España, la real orden que recientemente dictó el señor ministro de Hacienda referente á las relaciones mercantiles entre España y la isla de Cuba, disponiendo que se apliquen á los productos de la isla de Cuba que se importen en España los derechos más reducidos establecidos ó que se establezcan, á excepción de los especiales otorgados ó que se otorgan á Portugal y Marruecos por razones de vecindad y frontera. Esta real orden representa una considerable tendencia á subsanar una injusticia que lastimaba los intereses de Cuba sin beneficiar los de España. Así lo reconoce la importante publicación *Cuba en Europa*, que dice que tal como se había de realizar la introducción de las mercancías cubanas en la Península era un punto menos que imposible solidificar las relaciones mercantiles interrumpidas, más por falta de atención en los gobiernos que vienen rigiendo los destinos de España, que por desconocimiento de las ventajas que para todos supone el cambio de productos entre la nueva nacionalidad y la que fué su metrópoli. *Cuba en Europa* aplaude la disposición dictada por el gobierno español, como manifestación de orientaciones nuevas, como prólogo de otras concesiones no menos convenientes para los unos que para los otros.

Y volviendo al tabaco, de que hablamos al comienzo de estas líneas, hemos de reconocer que sería para nuestro país muy conveniente que se consumiera el tabaco de Cuba. Ganarían con ello, muchísimo, los fumadores, y obtendría un beneficio el comercio nacional, pues que con la importación del

tabaco se facilitaría el convenio comercial que se quiere resolver y que no parece que se realiza. Se ha dicho que la Compañía Arrendataria no se opone á consumir el tabaco de Cuba, pero hace falta que esa conformidad quede demostrada en la práctica.

Para llevar al terreno de las conveniencias de todos las concesiones comerciales, hay que tener en cuenta los dos principales productos de Cuba—el tabaco y el azúcar—y principalmente el tabaco, que en la actualidad no se produce en España, por estar prohibida su plantación, y que ningún país puede ofrecerlo en las condiciones que Cuba, especialmente por su inmejorable calidad. Desde luego se considera que el azúcar cubano está proscrito del mercado español, por razones que no es menester repetir; pero no sucede lo mismo con el tabaco, producción en la que no hay competencias posibles con aquella República.

El convenio comercial con Cuba, si se basase principalmente en la adquisición por la Tabacalera, del tabaco de aquella isla, sería una gran conveniencia para los fumadores españoles, que se quejan, y con razón, según parece, de que las labores que les expende la Tabacalera no son del todo apetecibles.

LOS AMIGOS DEL ARBOL

En el Ateneo de Madrid se celebró anteanoche una reunión con objeto de constituir la Asociación de los Amigos del Arbol.

El acto fué presidido por D. Ricardo Codorniu, tomando asiento con él en el estrado los ex ministros Sres. Gasset y Sánchez Guerra y los Sres. Zulueta (D. F.) y Navarro Lamarca, este último como secretario general de la Asociación.

El Sr. Codorniu describió en líneas generales los fines que persigue la nueva organización. Hizo luego uso de la palabra el señor Sánchez Guerra.

La campaña que vamos á emprender—dijo—es ajena á la política y significa la reconstitución del suelo nacional y la reconstitución de la raza.

Añadió después que no se ha de tratar solo de la repoblación, sino de la conservación del arbolado que hoy existe.

En términos parecidos se expresó luego el Sr. Gasset, entaltecendo la idea y ofreciendo su cooperación.

Acto seguido, el Sr. Navarro Lamarca leyó las bases de la Asociación, inscribiendo últimamente los nombres de las personas adheridas.

Por iniciativa de los diputados que asistieron al acto quedó redactada una proposición de ley que será presentada al Congreso, con las firmas de los señores Sánchez Guerra, Prado Palacio, Gasset, Gullón, Zulueta y Lizasoain.

La importancia de esta proposición de ley se desprende de la lectura de su articulado, que es el siguiente:

«Artículo 1.º Quedan exentos por quince años de toda contribución é impuesto del Estado, la Provincia y el Municipio los terrenos en que se planten y arraiguen un mínimo de 400 árboles por hectárea.

«El agricultor que en cada provincia demuestre haber puesto y hecho arraigar más árboles, excediendo de un mínimo de 20.000, tendrá un premio del Estado de 10.000 pesetas.

«Art. 2.º Todos los Ayuntamientos consignarán é invertirán todos los años el 1 por 100 de su presupuesto total de gastos en plantar y cuidar, destinando una parte también para plantar y cuidar los árboles en sus plazas, en sus ejidos, en sus caminos y en sus terrenos vecinales, inaugurando cada año la plantación con la Fiesta del Arbol, que será obligatoria.

«Art. 3.º Todas las Diputaciones provinciales consignarán é invertirán el 1 por 100 de su presupuesto total en sostener un vivero provincial y en plantar y cuidar los árboles que sea posible, con la cantidad obtenida, en las carreteras provinciales.

«Art. 4.º El 5 por 100 de las cantidades que el Estado envíe á cada provincia para conservación de sus carreteras será empleado necesariamente en el sostenimiento de un vivero por cada provincia y en plantar y cuidar todos

los árboles que sea posible cada año en las carreteras del Estado.

Art 5.º Las Empresas de ferrocarriles harán obligatorio en todas sus estaciones el billete de andén de 50 céntimos de peseta por persona, y todo su importe será invertido en la plantación á lo largo y á ambos lados de la vía.»

Política liberal

Es de esperar pronto nuevas orientaciones en la política liberal de Palencia. Contenido este espíritu por causas de todos bien conocidas, es natural que aproveche las nuevas circunstancias para determinarse ya definitivamente en el camino de su cristalización.

El nuevo Gobernador, cuyo abolego político es una garantía de que el espíritu liberal tendrá ambiente en aquellas esferas que, hasta ahora, han sido extrañas á él. Y es una garantía, porque su gestión en la anterior provincia donde ha ejercido las funciones de su cargo, nos dá la medida de lo que en la nuestra podrá realizar.

Mucho tiene que hacer si quiere desconservadorizar la provincia. Estamos por estas tierras sometidos á la tiranía del partido conservador que, como consecuencia de los largos años del dominio, conserva fortísimas posiciones en todos los organismos provinciales, desde donde todavía echa sus garras para detener ó destruir cualquier movimiento liberal ó cual iniciativa que pueda tambalear su prestigio.

Para contrarrestar esta fuerza, es necesario que los funcionarios que se hallen en posición preeminente, pongan de su parte todos los medios y todos los prestigios, que impidan la consagración de un caciquismo conservador que, expulsado de los distritos, todavía se defiende desde sus madrigales de la capital.

Y he ahí donde el nuevo gobernador tendrá la ocasión de contrastar su liberalismo y donde nosotros esperamos que salga victorioso de la prueba.

ASAMBLEA DE LAS ECONOMICAS

Segunda sesión

Occupando la mesa presidencial don Tesifonte Gallego y los Sres. Labra y Martínez y Torres García.

Se pone á discusión el tema del señor Pareja y Serrada, «Sería conveniente estudiar los medios de que las Sociedades Económicas contribuyan á la organización de Bajas del trabajo en los puntos en que las condiciones industria es de la localidad lo reclamara.»

El Sr. Pareja-Serrada lee un bien estudiado discurso acerca del tema anterior y es muy aplaudido.

Varios señores piden se adopte un acuerdo definitivo respecto á la Memoria leída por el Sr. Pareja Serrada.

La Asamblea acuerda lo propuesto por el tema.

Se procede á la lectura y discusión del tema segundo, presentado por la Sociedad Económica de América, «Necesidad de obtener representación para las Sociedades Económicas en las Juntas de obras de puerto, Juntas locales de emigración, Juntas provinciales de Instrucción pública y Juntas provinciales de Beneficencia.» Es aprobado por la Asamblea.

El señor representante de Jaén propone que un tema por él presentado, análogo al anteriormente aprobado, sea igualmente admitido, lo que así se acuerda.

El Sr. Caballero pide que se discuta por separado el último tema, puesto que no figura entre los admitidos.

Se trata de poner á discusión el tema presentado por la Sociedad Económica de Barcelona, y de que es ponente el Sr. Carreras; pero por no haber llegado éste no se discute.

Tema presentado por el Sr. Caballero: «Conveniencia de que las Económicas ejerzan una influencia mayor que al presente en la vida local; medios que para ello deben poner en practica las mismas y acción que en este sentido y para igual objeto corresponde al poder central,»

El Sr. Caballero lee un notable dis-

curso, en pro del tema presentado por él, y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Don Tesifonte Gallego da lectura al tema presentado por la Sociedad Económica de Granada, y que es el siguiente: «Conveniencia de que formen parte de las Juntas municipales, en concepto de vocales natos, representantes de las Sociedades Económicas en aquellos Ayuntamientos donde, como vecinos, existan individuos pertenecientes á dichas Sociedades.»

Don Elías Torruco habla con mucha elocuencia en defensa del tema leído, y se extiende en consideraciones sobre la propiedad y de su registro, para elevarlas á los Poderes públicos.

La falta de tiempo nos impide dar cuenta del final de la sesión.

En la de mañana, que empezará á las cuatro, se discutirán entre otros temas «La influencia de España en Marruecos» y «El libro cultivo del tabaco.»

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

El «Diario Oficial»

En el Ministerio de la Guerra aparece una disposición ordenando que salgan á prácticas reglamentarias el año próximo 31 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Aparece también una relación de destinos de jefes y oficiales del arma de Artillería.

Prórroga de sesiones

Para evitar la probable sesión permanente desde hoy se prorrogan cuatro horas las sesiones del Congreso hasta terminar la discusión de la «ley del candado.»

En el Ateneo

En el Ateneo de esta Corte, con asistencia del rey, se ha verificado el reparto de premios á los alumnos de la Academia de empleados de los ferrocarriles, siendo recibido el monarca por el Sr. Morst que cual el Sr. Canalejas hubieron de retirarse seguidamente por sentirse indispuestos.

El Sr. Calbetón pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

En el salón había muchos señores.

Don Alfonso fué objeto de delirantes ovaciones.

Los ateneístas están disgustadísimos porque la policía no les dejó entrar en el edificio.

Los harineros

En el Centro Valenciano se reunieron los diputados valencianos Sres. Azzati, Rubio, Barral y Llagaria Mencheta con los comisionados harineros de Cataluña, Valencia y Vizcaya con objeto de tratar de la petición que hacen los comisionados para conseguir del gobierno una prima por la exportación de las harinas procedentes de los trigos importados.

En vista de las seguridades dadas por los comisionados de que la resolución no perjudica en lo más mínimo á los triqueros de Castilla, se acordó visitar al Sr. Cobián para exponerle los deseos expresados.

La Dirección de las Aduanas según los comisionados informa favorablemente en el asunto.

El temporal

Comunican de Gijón que continúa el temporal y que la marea ha derribado dos metros del muro de San Lorenzo.

El temporal

La crecida del Carrion Por telegramas de los Alcaldes de Guardo y Saldaña depositados sobre las paves de la mañana de hoy, se ha

he que las aguas del río Carrión han aumentado considerablemente, elevándose en mayor proporción que la alcanzada en el día 3 del actual.

ROBOS

Según nos comunican de Barruelo en la madrugada de ayer se cometió un robo en aquella población, llevándose los cuacos 875 pesetas del establecimiento de tramarios de D. Anselmo Santiago.

Los autores del robo abrieron un boquete en el muro al lado del marco de la puerta principal por el que indudablemente metieron el brazo para quitar las aldrabas gitanas que cerraban.

La Guardia civil practica activas pesquisas para descubrir a los ladrones, recayendo sospechas en dos individuos que en el día de ayer se les vio pidiendo limosnas.

La noche anterior en Mataporquera y en el establecimiento de los señores Cassel y Oregón, después de practicar un boquete, y penetrar en el interior de dicho establecimiento, un perro (bull dog) guardián de la casa avisó a la dependencia por medio de fuertes ladrillos, la que solo pudo ver la velocidad que llevaban dos individuos que no pudieron conocer.

En la misma noche dichos individuos intentaron robar la Venta nueva próxima a dicho pueblo, no pudiendo llevar a cabo el robo, por haber despertado a los dueños al ruido que hicieron al pretender violentar la puerta.

La benemérita de Reinosa y puestos inmediatos está en movimiento a fin de buscar a esos dos pájaros de cuenta.

La persona que nos comunica la noticia dice que sin haberlo podido constatar, ha oído decir que en la estación de Cervera han robado también una tienda de ultramarinos.

TEATRO

Enseñanza libre y el estreno de la ópera cómica lírica ABC constituyeron el programa de la sección vespertina de ayer.

ABC estuvo muy bien presentada exhibiéndose un bonito decorado y un arriero elegantísimo.

Tanto la tetrá de Ferrín y Palacios como la música alegre y juguetona del maestro Jiménez, hacen pasar un buen rato.

De sus cuadros, en el tercero a orillas del Manzanares que simula haber sido canalizado, desfilan marineros y pescadores y cuantos personajes han intervenido en la representación; pues el objeto de sus autores no ha sido otro que el de presentar en su fantasía, la vida de un pueblo convertido en río navegable.

Partes, orquesta y coro muy bien y la entrada muy buena.

En la sección de las diez con menos público que en los anteriores días se representó El Clown Bebé y La Corte de Faradón, en la que cual en los anteriores días se repitió el terceto de las viudas, los cómicos babilónicos y el garrotín.

Hoy en la sesión de las seis y media El Conde de Luxemburgo y en la de las diez estreno de El asistente y La Corte de Faradón.

Mañana habrá una sección triple popular a precios de doble a las cuatro de la tarde, poniéndose en escena El Conde de Luxemburgo; a las seis y media sección vermouth doble, representándose ABC y Carceleras, y a las diez sección especial, poniéndose en Escena La Corte de Faradón y estreno de La Fresa.

El lunes últimas y definitivas funciones para despedida de la compañía, haciéndose dos sesiones dobles, una a las seis y media y otra especial a las diez, en la que se estrenará La batería.



Mi Hijo Salvador de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase a no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mirás, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

NOTICIAS

Audiencia Para el lunes próximo a las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Carrión por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Mariano Cuadrado Cardenosa y tres más.

Actuarán como defensores los abogados D. José Odeñez Pasquel, don César Gusano Rodríguez y don César Pérez de Santiago, y como procuradores don Juan Ortega, don Luis Gómez Casado y don Sebastián González.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

Terminando en fin del corriente mes el contrato para el aprovechamiento del pienso de los caballos de este Regimiento, se saca a concurso para nueva adjudicación que tendrá lugar el día 31 en el cuartel de San Fernando, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

«El Conde de Luxemburgo», paso doble, Lehar. «La modista», polka, Espinosa. «Bella», mazurka, Waldtenfel. «El Conde de Luxemburgo», vals, Lehar. «La Corte de Faradón», paso-doble, Lieó.

Anoche a la salida del Teatro, cayó un fuerte aguacero que duró hasta cerca de las tres de la madrugada.

La farmacia a quien mañana corresponde el turno de guardia y por consiguiente estará abierta desde la una de la tarde en adelante es la del Doctor Fuentes, establecida en la calle Mayor principal, núm. 114.

Según los datos publicados en el Boletín mensual de estadística demográfica Sanitaria correspondiente a Septiembre último, la proporción por 1000 habitantes de los nacidos y fallecidos en esta capital ha sido 2,85 de los primeros y 2,48 de los segundos ocupando Palencia el décimo lugar entre las capitales de mayor mortalidad, con la diferencia solamente de 1,77 respecto a León, que ha sido la capital de mayor mortalidad en el citado mes de Septiembre último.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes varios libramientos importantes 84.650 pesetas, 65 céntimos.

La sección provincial de Pósitos de esta capital envía al Gobierno civil para su publicación en el periódico oficial de la provincia una relación de los deudores de Reinoso que no habiéndola satisfecho sus créditos dentro del período voluntario han quedado incursos en el de apremio.

En Cervera se celebrará el 14 de Enero próximo a las once de la mañana la segunda subasta de los bienes embargados al procesado Bartolomé Gil Miguel.

Se ha suspendido la conferencia a urdida para esta noche en la Sociedad Económica de Amigos del País. Tendrá lugar el martes próximo.

En Población de Campos se halla vacante la plaza de médico titular con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de las familias pobres, y de las acomodadas puede sacar 2.250.

Las solicitudes se dirigirán al Ayuntamiento hasta el 29 del actual.

El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al Gobierno civil para su intervención en el Boletín Oficial una relación de efectos timbrados extraídos en la provincia de Oviedo.

Los Ayuntamientos de Talavera de Cerrato y Omos de Ojeda tienen formado el reparto bienal del impuesto de consumos.

Con objeto de pasar las Navidades al lado de su familia ha salido hoy en el rápido de las cuatro de la tarde con dirección a Goreses (Z. moro) nuestro cariñoso amigo el ex-alcalde de esta capital D. Emilio Romero, acompañado de su distinguida esposa.

CEPILLOS para la ropa del 1 a 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0,25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLLETTE, Mayor, 52, BORGUEÑA.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERÍA

Terminando en fin del corriente mes el contrato para el aprovechamiento del pienso de los caballos de este Regimiento, se saca a concurso para nueva adjudicación que tendrá lugar el día 31 en el cuartel de San Fernando, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 16 Diciembre 1910.—El Comandante mayor, Modesto Vázquez.

Vivero y plantaciones DE VIDES AMERICANAS CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados los injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Ripsria X Rupestris n.º 3 306 y 3.309 Aramón X Rupestris Gaucín, números 1.º y 9 y Murviédro X Rupestris número 1 202 que son las variedades que mejor se adaptan a este terreno y los barbados en condiciones de poderse injeter.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas. Para los precios dirigirse a Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

POLICLINICA médico Quirúrgica Gabinete de Electroterapia Rayos X Fulguración y masaje vibratorio Análisis de orinas MICROSCOPIA CLINICA Tuberculinoterapia

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo 29

VALLADOLID Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (diseño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 - VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

MARCA "LA CABRA" La mejor pastilla de café y leche, de Logroño. Pídanse: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

MERCADOS

Valladolid, 16.—Se ofrece trigo en la plaza a 45'50 y de Rioseco a 44. La entrada por el Canal fué de 4 0 fanegas a 43'75 y por el Arco 150 a 43 y 43'50. Piden aquí por el centeno a 32 y en Peñafiel a 29'50. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas a 30 y 30'50. Las ofertas de cebada son a 23. Pretenden por la avena a 17.

Rioseco, 16.—Sin entrada de trigo al mercado y el precio es nominal a 42 reales con tendencia floja. Los tenedores de partidas están retraídos en la oferta vendedora confiando en que mejorará la situación de este negocio. Sigue dominando el temporal lluvioso.

Nava del Rey, 16.—Ofertas retraídas; vendiéronse 400 fanegas trigo a 41. Se cotiza trigo superior 44, bueno 43'50, corriente 43, centeno 30, cebada 23 algarrobas 22, garbanzos 100 a 120. Harina 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'50, 3.ª 14. Vino blan-

co a 20 y 22 cántaro, viejo a 28 y 60, tinto a 24. Tiempo lluvioso y la temperatura de primavera. Exceso de humedad en el campo.

Peñafiel, 16.—Entraron 500 fanegas de trigo a 44 reales; 40 de avena a 15'50; 20 de muelas a 26 y de yeros 60 a 27.

Barce'ona, 16.—Se ha vendido trigo de Don Benito, San Estéban y Aranda a 44'50; Peñafiel a 45. Llegaron 47 vagones trigo, 3 harina y 1 cebada.

Boletín Religioso

Domingo IV de Adviento.—Indulgencia plenaria.—La Espectación del parto de la Santísima Virgen ó sea Nuestra Señora de la O.

En la S. I. Catedral predica el R. P. Blas Conde, de la Compañía de Jesús.

En las Agustinas Recoletas se celebra la fiesta de la Exposición con Misa solemne a las diez y media. Sermón que predicará el Sr. D. Félix Arenillas y exposición de S. D. M. durante la Misa.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle da principio un solemne Novenario a Nuestra Señora del Carmen que la dedica la V. Orden Tercera. Todos los días habrá Misa a las nueve y después se hará el ejercicio; la función de la tarde empieza a las cinco y media y predicará todos los días el R. P. Daniel de la Encarnación Carmelita descalzo de la residencia de Burgos.

En San Pablo a las cinco y media Rosario de la Aurora; a las siete y media Comunión general para la V. Orden Tercera de Santo Domingo. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Sormón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

Lunes.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 a 4 Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

GRAN OCASIÓN

En el acreditado comercio de tejidos y confecciones de Gregorio A barrán, se hace liquidación de todas las existencias de invierno con grandes rebajas en los géneros como fin de temporada de venta en los referidos artículos.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1000 figuras y cubierta imitación cuero. En rústica 1 50 pesetas.

ALONSO HIJOS Mayor pral.,

Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

IMPRESA Y LITOGRAFIA ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. Todas aquellas personas que tengan un empuje que tengan un empuje **GRATUITA** dor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.** El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 256** Depósitos: en **PALENCIA:** Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la **Imprenta de Alonso Hijos** Mayor pral., 71.

JUVENIA
El terror de los relojes



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la **Relojería de DIEZ** Mayor pral., 70

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso
Mayor principal, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Triplata. Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES
Bulcanizado y esmaltado á fuego. Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas. Pneumáticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso. Garaje capaz para 50 automóviles. Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», «PEUGEOT» y otras de las más acreditadas. Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis. Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen. Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala. La primera fundada en Palencia. Exportación á toda España.

SE VENDE

Leche de oveja de la ganadería de don Demetrio Ortega. Calle de la Escuela núm. 1. Se sirve á domicilio.

Semillero
se vende uno superior de planta de chopo y lombardo de cuatro años. Diríjase á D. José Pardo en Sahagún (León).

Ha llegado
á esta capital la acreditada Modista Nicasia Rodríguez, ofrece su servicio á cuantas Señoras deseen visitarla. Calle Avenida del Alisal, Casa de la Señora Viuda de Santiago Franco, núm. 19.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Fernando Galindo y González
Mayor principal, núm. 53
INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad. Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos. Pozos artesianos. Motores de viento. Motores de petróleo y gas pobre. Maquinaria agrícola. Abonos Minerales. Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor. Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

Motor á gas
nuevo, completo, con sus gasógenos DE 20 CABALLOS sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld procedente de Exposición disponible «MAQUINARIA» Calle del Barquillo, 28, Madrid.

AMA DE CRÍA
Soltera, primeriza, de 21 años de edad, con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Diríjase á Miguel Correa, en Frechilla. 2

Casa
Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero sulfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA CATALANA
Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.		3.590.651'76
Siniestros satisfechos.		13.044.164'21

Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910. Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

EHRLICH "606,"
(SALVARSAN)
Aparato para su uso
Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos.—Valladolid.

ESTUCHES DE PAPEL
Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

PARA LAS SEÑORITAS

Centro Vitícola Riojano
GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS
Melitón Cárcamo
perito agrónomo y antiguo viticultor
Provincia de Logroño.—HARO

SELECCIONES PERFECTAS AUTENTICIDAD GARANTIZADA POR MEDIO DE COMPROMISOS FIRMADOS SI ASÍ LO DESEAN MIS CLIENTES

INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS DE TODAS LAS VARIEDADES. EXPORTACIÓN Á TODAS LAS PROVINCIAS FILOXERADAS

Los pedidos ó informes diríjense al representante en Palencia SANTIAGO MORRONDO.—Calle del Consistorio, núm. 1, 3.º

VIDES AMERICANAS
GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por D. Narciso Rodríguez Lagunilla EN VILLAMORIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS
escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Ripart X Rupestris 101ª, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviedo X Rupestris 1202 y Chasseias X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten
Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia